

## ACTA DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE CODISEC-YANACANCHA

Siendo aproximado 15:30 horas del día martes 22 de julio del 2025, reunidos en la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, bajo la presidencia del Ing. Julio Cajahuaman Quispe, presidente de CODISEC y quien da apertura a la presente reunión, al finalizar se procede a llamar la asistencia correspondiente por parte de quien preside la secretaría técnica Lic. Pedro Flores Cajaleón, a los miembros siguientes:

- ✓ Ing. Julio Cajahuaman Quispe.
- ✓ Lic. Pedro Flores Cajaleón.
- ✓ Mayor PNP. Alexander Silva Cruz, Representante Tec. PNP. Zúñiga
- ✓ Lic. Dany Daniel Ninamango.
- ✓ Dr. W'elder Zavallos Echevarría.
- ✓ Abg. Josép. Campana - Representante Abg. Katerin Romero.
- ✓ Lic. David Atencio.
- ✓ Lic. Grover Palma.
- ✓ Abg. Carla Huaman Soto.
- ✓ Abg. Angela Orosio.
- ✓ Lic. Lidia Elvia Quispe Louca.

Culminando el acto se encuentran 11 asistentes y 6 faltantes, posterior a ello se aprueba el acta anterior de la III sesión de fecha 29 de mayo sin ninguna observación.

**Despacho:** El responsable de la secretaría técnica informa de la clausura de los bores y fantinas, a ello la Resolución del Night Club Palusa. Clausura definitiva el 23 de junio 2025, Resolución GORENOR DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA N.º 200-2025-GR-EMP. del local Alpauco la clausura definitiva el 25 de junio de 2025, Resolución de gerencia clausura definitiva local del Sult. el 3 de julio 2025.

**INFORMES:** No se cuenta con ninguno informe por parte de los miembros del Codisec.

Pedidos = La abg. Angela Osorio informa de riesgos de sobre las viviendas abandonadas, fampamentos primero de un caso Yanacancha antigua, columna fisco por parte de la minera, de igual manera el aumento de alcoholismo por parte de menores de edad.

El Dr. Wilder Zavala refiere la inasistencia a las reuniones para conocer que la UGEL y DIRESA informan a las instituciones que sus representantes no asisten a las reuniones convocadas por el COOISEC, de igual manera a los menores de edad si se tienen datos y si están con uniforme por ello identificarlos y convocar al director y al responsable del TOE a las reuniones. El presidente menciona a la secretaria técnica que informe sobre documentación de los representantes de la UGEL y DIRESA de igual manera presenta al C.P.E. David Yojia gerente de servicios públicos, al C.P.C. Miguel Santiago gerente de administración tributaria, al Ing. Jhon Carhuamayo, subgerente de comercialización, Lic. Yercules Palomino subgerente de fiscalización, Abg. Grados Aceves legal, y demás funcionarios el cual informe sobre la intervención de locales el cual se realiza con el debido proceso, el cual se ve en las redes sociales, comentarios como el local el DOC y Katedral etc. el cual no se quite el trabajo sino que cumpla con el debido proceso administrativo, de igual manera el trabajo sea ordenado con las instituciones involucradas juntamente con seguridad ciudadana. De igual forma los propietarios están presentando sus documentos el cual deben de estar debidamente ordenados, de igual manera se realizó la intervención a 4 bares clandestinos la cual la propietaria de uno de ellos amenazó al gerente de administración "ingreso nomas tengo una hija" de forma amenazante, de igual manera se encuentra el Lic. Adm. Ivner Palacios gerente Municipal, El Lic. Miguel Santiago refiere que se ha clausurado definitivamente a 4 establecimientos por bloque de concreto el cual son: local el lobo, lo suit el tiene como funcionamiento, el tacho bombon, el calusa, el afacino, la resolución 222-2025 se de improcedente por el funcionamiento del tacho bombon el cual funcionaba el suit. y al momento de la suspensión tiene la fachada de night club. el cual se le deniega la solicitud por lo que se puso un bloque de concreto al

Alparrino 2 bloques de concreto el cual tiene personal trabajando para el y los afectados por los vecinos por estos night club, por ello se puso bloque que tuvo una duración de 6 horas de trabajo, el presidente refiere que los locales ya fueron intervenidos, y la próxima reunión que sea del local catedral y del alquitara, por otra parte se esta supervisando por las fachadas. de los locales que presentaron solicitudes, Igual se trabajara a partir de agosto con 3 abogados reiterando con locales que tengan todas las condiciones y los horarios establecidos, de igual manera el C.P.C.

Higuel Santiago refiere que se apersona el dueño del local Colusa quien refiere con argumentos "que a mi si y otros porque no?" y por otra parte que el salusa atiende fuera del horario establecido, El Sr. Dany - Ninamango felicita al alcalde y refiere que si las resoluciones tiene los visto buenos de asesoría jurídica, por lo que si no cuenta con el debido procedimiento se puede dar silencio administrativo, el local Alparrino falleció el propietario del local y por tanto ese local no puede funcionar ya que no tiene suetos, por otra parte los bloques de concreto que posa con el febrero antesala, que pasan con esos locales, porque tienen que revisar esos documentos ya que van a ser contratados, El Dr. Elidor Zavallas menciona que los funcionarios cumplen su función y los locales que no fueron intervenidos con alto consumo de alcohol, muertos por lo que el consejo todos están involucrados en tema de alcoholismo, orden publico y que al trimestre hubo 500 edictos, y otros los intervenciones con muertos estan bien asesorados ya que no voy a ser que los denuncian a los funcionarios, que actos administrativos usaron y en los por? el cual si hoy una denuncia recae en el presidente, si los documentos estan bien, se archivan o en caso falta sustentar, la fiscalia de prevención no esta de turno, sino esta la primera fiscalia, la norma del 14 de abril para realizar un informe de resultados el fiscal de prevención no puede no puede intervenir si esta en tramite, el cual por el ultimo resolución no puede por la fiscalia

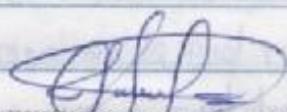
El Abg. Joseph Campaña, menciona al asesor legal una ayuda memoria de cumplir procedimientos, los funcionarios tienen que realizar el cual

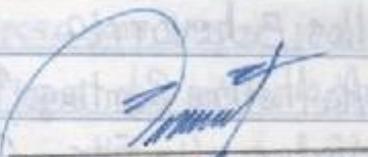
esto con proceso administrativo público. tiene que tener un acceso ~~privado~~ a la vida cuerpo y salud. teniendo 4 locales cerrados, el presidente refiere que el local esto como restaurante pero no esto con fachado de restaurante.

El Abg. Joseph Gaupana menciona que si los abogados usan alguna excusa los funcionarios tienen que usar los documentos correspondientes. El Dr. Wilfrido Zavallos refiere que cuando fueron al local nunca han cumplido con pagar el autovaluo e incluso lo fugaron a sus vecindades con una familia e incluso hubo reporte del como procedían, de igual forma alpacino en ella junto con la documentación de cada intervención, lo Abg. Angel Otono, menciona que como representante de la Sociedad del agricultores y felicitó a todos los funcionarios, el presidente menciona que se esta realizando todo bajo procedimientos administrativos el cual el C. Sr. Santiago menciona el alpacino tenía nombre del señor que ya falleció al cual presento documentos y se reboca y nuevamente presentarán de el cual hubo antecedentes de que se encuentra a menores de edad por lo que el propietario esta en el penal, el cual menciona que la clausura preventiva el cual esta adjuntado en el documento parte de sereno de la PSP, y las intervenciones, el local cesó, 4 intervenciones de clausura el cual la semana proxima podrá la resolución mas, el retroceso, el Doc, otros locales. el cual para con el apoyo de asesoría legal, los propietarios de algunos locales han presentado documentos de reconsideración y otros de apelación, de igual forma se va dar a conocer los documentos sobre el horario establecido y los bares, la casita y sebra a selva no altera el horario al menos amplex, el local actual fue intervenido el cual pertenece al alquilara UFP, el cual no cuenta con licencia de funcionamiento como antesala. En Sr. Mercedes Palomino el cual refiere han dado un paso importante realizando las intervenciones e incluso el cual fue denunciada por los investigadores de igual forma estan realizando plantones en Yacuandía antigua, calle los diamantes, Jr. Huariacpica, campamento primero de mayo. el cual sugieren a los padrones y la empresa no hacen nada. el grupo por menores de edad, el alquilara de igual forma se clausura en Colombia como un bar clandestino, el cual se esta cumpliendo con las intervenciones el cual por las informaciones llegan a los bares, clandestinos, el cual el

trabajo se ve reflejado en la intervención de los 4 bars night club, el presidente refiere sobre el colusa de la puerta pequeña, la lic. Mercedes menciona que por la noche hicieron seguimiento al local. Calusa sobre la puerta pequeña el cual es el tercer piso bastante y no quisiera que la derumbaran por secuestró, por tal razón están viendo la posibilidad de soldar la puerta del colusa. El Dr. Sampaña refiere que si se puede cerrar la puerta pequeña y que solo cerraron la puerta grande (principal). El Sr. Danir Winango recuerda que toda documentación la realicen con el visado del asesor legal el cual se puede enterar el procedimiento al documento, ya que el juez va revisar toda documentación y luego nos vaya por que se presente inconvenientes. El presidente refiere sobre el pedido de la Aboga Angela Dorio quien menciona que los prenos de Chispimorca y Yanacancha vienen a llevar ducho de los casos abandonados y a la semana muchas veces, el cual esas casas son un riesgo para la población, por lo que el presidente da parte al Lic. Irmer Palacios para que ponencia sobre el caso, el Lic. Irmer refiere el doc de notificación a la empresa, que se ha logrado en el enmallado de todo el area el cual hasta el momento no se ha cumplido, por otra parte es altamente riesgoso también en 27 de noviembre se ya que esto a espaldas del ministerio de transportes. y de igual manera Rufina que han presentado los vigilantes de Prosegru y están notificados para el enmallado y se continúan con ello. El tema de alcoholismo algunos propuestos, tomar acciones con los colegios y otras substituciones como realizar un plan, de igual forma el gobierno Regional Paso juntamente con la municipalidad, están haciendo coordinaciones para realizar deportes el cual tomaron 2 patellones para tratar de pescatar a los jóvenes que están en el alcoholismo, de igual manera el presidente da a conocer sobre la loca deportiva 7 de enero y el parque infantil. La Aboga Angela Dorio menciona que se está haciendo el enmallado de los campamentos primero de mayo y por Yanacancha Antequera

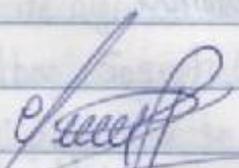
Y Columna Porras se este dejando de lado. El presidente menciona que 204 padrones van a dar a jóvenes que van a estar <sup>en el deporte</sup> y comprometidos a ello. El Lic. Lomer refiere que en Yanacancha Antigua y Columna Porras que convocara a un ingeniero para que elabore el riesgo de las zonas ya mencionados dentro de 15 días. El presidente refiere que se da una fecha para la V reunión ordinaria del CODISEC, el cual se da a voto y sobre la reunión de la secretaria técnica. El Sr. Pedro Flores menciona que se proponga una fecha, el Sr. Wilfredo Zevallos menciona 3er jueves de agosto y 3er jueves de setiembre a 3:00 pm. el cual por votación por mayoría se aprueba la reunión del CODISEC y Sec. técnica. la fecha y hora ya propuestos. Dando a aproximada 18:06 pm. se culmina con la reunión con palabras de agradecimiento del presidente del CODISEC. x x x x

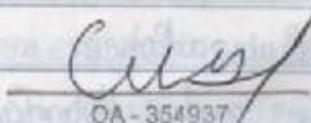
  
 JOSEMI CAMPANA PORRAS  
 Director Distrital  
 Dirección Distrital de Defensa Pública  
 y Acceso a la Justicia - Pasco  
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

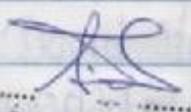
  
 Lic. David M. Alencio Quispe  
 PROMOTOR  
 CEM COMISARIA YANACANCHA  
 PROG. NAG. WARMIRAN - MIMP

  
 PODER JUDICIAL  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO  
  
 Estoney Echevarria MANGOCENOSOR  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE MADEN INSTITUCIONAL

  
 Wilder Damian Zevallos Echevarria  
 Fiscal Provincial  
 Segunda Fiscalía Provincial Especializada  
 de Prevención del Delito de Pasco

  
 Oscar Freddy PALMA CAMPOS  
 ALCALDE C.P. ANASQUIRANG

  
 OA - 354937  
 Wilman Alexander SILVA CRUZ  
 MAYOR - PNP

  
  
 U. de Pasco  
 COORDINADOR  
 P. 562  
 Coordinador de la U.

